

JCRL-IAR.
B001202719

México, D.F., 31 de mayo, 2012
DIR- 014 /12

Lic. Alfonso Carballo Pérez
Director General de la
Comisión de Mejora Regulatoria

Estimado Lic. Carballo:

Hago referencia al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-000-ZOO-2011, Sistema Nacional de Identificación Animal, publicado en la dependencia a su digno cargo, para recibir comentarios de las partes interesadas.

A este respecto, nuestra membresía, particularmente los establecimientos TIF dedicados al sacrificio, proceso y exportación de carne de equino, consideran necesaria la inclusión en este instrumento regulatorio de la especie équida para consumo, lo cual contribuirá a mejorar el intercambio comercial de mercancías pecuarias en la República Mexicana con otros países, respaldando el sistema de Trazabilidad Mexicano de productos cárnicos alimenticios.

Por lo anterior, le solicitamos que se haga las modificaciones correspondientes al citado proyecto de norma, para la inclusión antes referida.

Agradezco de antemano su atención y le hago llegar como siempre un cordial saludo

Atentamente,



Lic. Miguel Angel Banda Carvajal
Director General



Miguel Angel de Quevedo # 350
Col. Santa Catarina, Coyoacan, C.P. 04010, México D.F.
Tel / Fax: (0155) 5659 8610 con 3 líneas
Web: www.anetif.org